

PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA PROFESIONAL
P23 MATEMÁTICA



Dr. Ing. Julio G. Poderico Huamayalli

RECTOR
- UNASAM -



23

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

"Una nueva universidad para el desarrollo"

FACULTAD DE CIENCIAS

Resolución de Consejo de Facultad N° 069-2018-UNASAM-FC

Huaraz, 03 de Abril de 2018

001471



046

UNASAM	
Archivo Central	
02	dos

Visto el acuerdo de sesión ordinaria N° 04-2018 de Consejo de Facultad del día tres de Abril del año dos mil dieciocho, sobre APROBACIÓN del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 0235-2017-UNASAM-FC, de fecha 11 de Setiembre de 2017, se resuelve en su Artículo 1°: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Consejo de Facultad N° 185-2016-UNASAM-FC, de fecha 26 de Agosto de 2016 que aprobó la Adecuación del PLAN CURRICULAR 2016 de la Escuela Profesional de Matemática, elaborado por la Comisión encargada; y se resuelve en su Artículo 2° APROBAR, con efecto anticipado, el PLAN DE ESTUDIOS de la CARRERA PROFESIONAL de MATEMÁTICA de la Facultad de Ciencias de la UNASAM, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Matemática junto a la Comisión responsable, el mismo que en 90 folios es parte de la presente Resolución.

Que, mediante OFICIO N° 004-2018-UNASAM-OGCU/J, de fecha 28 de Marzo de 2018, el Director de la Oficina General de Calidad Universitaria de la UNASAM, solicita el levantamiento de Observaciones que han sido formuladas por la SUNEDU, en el marco del Proceso de Licenciamiento Institucional.

Que, en concordancia con el Estatuto de la UNASAM, el Director de la Carrera Profesional de Matemática propone al Consejo de Facultad el Plan curricular y por ende el Plan de Estudios elaborado por la comisión respectiva con las modificaciones efectuadas en cuanto al creditaje del curso de Actividad formativa, de 03 créditos a 02 créditos y además en el pre requisito de la asignatura Cálculo II que era Cálculo I y Geometría Analítica, quedando como pre requisito la asignatura de Cálculo I.

Que, es atribución del Consejo de Facultad la aprobación de los currículos de estudios de pre grado y por ende del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Matemática que integra la Facultad.

Que, el Consejo de Facultad en su sesión del visto, en concordancia con el Artículo 157° inciso 157.8 e inciso 157.8 del Estatuto de la UNASAM y en virtud de los considerandos que anteceden acuerda por unanimidad, APROBAR, las modificaciones del PLAN DE ESTUDIOS de la CARRERA PROFESIONAL de MATEMÁTICA de la Facultad de Ciencias de la UNASAM, presentado por el Director de la Carrera Profesional de Matemática junto a la Comisión responsable, el mismo que en 91 folios es parte de la presente Resolución.

Que, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo acordado en la sesión del visto por el Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. APROBAR, las modificaciones del PLAN DE ESTUDIOS de la CARRERA PROFESIONAL de MATEMÁTICA de la Facultad de Ciencias de la UNASAM, presentado por el Director de la Carrera Profesional de Matemática junto a la Comisión responsable, el mismo que en 91 folios es parte de la presente Resolución.



Dr. Ing. Julio G. Poteífico Huamayalli
RECTOR
- UNASAM -

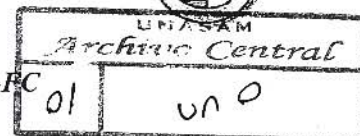


**UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**

"Una nueva universidad para el desarrollo"

FACULTAD DE CIENCIAS

Resolución de Consejo de Facultad N° 069-2018-UNASAM-FC
Huaraz, 03 de Abril de 2018



Artículo 2º. DEJAR SIN EFECTO, las resoluciones que se opongan a la presente.

Artículo 3º. ELEVAR, la presente resolución al Honorable Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

Artículo 4º. COMUNICAR, a la Oficina General de Calidad Universitaria para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
M.Sc. Andrea Rosario PARI SOTO
Secretaria de Consejo de Facultad



[Signature]
Dr. Carlos Antonio REYES PAREJA
Decano FC-UNASAM

Dist.:CU-OGCU-DCFM-Interesados-Arch.



Página 2

[Signature]
Dr. Ing. Julio G. Poderico Huamayalli
RECTOR
- UNASAM -